2

Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa por parte del Centro de Estudios Jurídicos

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Centro de Estudios Jurídicos |
| **Fecha de la evaluación** | 22/02/2023  Segunda revisión: 26/04/2023 |
| **URL de la entidad** | https://www.cej-mjusticia.es/es/transparencia |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El acceso al Portal de Transparencia se localiza en el acceso Conócenos de la página home de la web del CEJ |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home | **X** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El Portal de Transparencia sólo contiene dos enlaces al baremo de retribuciones y a una nota explicativa sobre este baremo. Ambas informaciones no forman parte de las obligaciones de publicidad activa contempladas en la LTAIBG. Por otra parte, en el Portal se indica que la información que se publica es complementaria de la que se localiza en el Portal de Transparencia de la Administración del Estado. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | X |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | Se enlaza al texto consolidado de la LO del Poder Judicial así como a la publicación en el BOE de los Estatutos del organismo |
| Funciones | X | Localizable en el apartado Centro de Estudios Jurídicos del acceso Conócenos. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento | X | Localizable en la parte inferior de la página home, a través del enlace Protección de Datos. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | X | Localizable en el apartado Centro de Estudios Jurídicos del acceso Conócenos. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Organigrama | X | Localizable en el apartado Organigrama del acceso Conócenos. Se publica en formato no reutilizable. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Identificación Responsables | X | Localizable en el apartado Dirección del Centro de Estudios Jurídicos. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | X | Localizable en el apartado Dirección del Centro de Estudios Jurídicos. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas | X | Se publica el Plan Estratégico 2021-2024 y los planes de actuación correspondientes a los años 2022 y 2023 |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información |
| Indicadores de medida y valoración | X | Localizable en los planes anuales de actuación |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre cumplimiento y resultados de planes y programas.

**Calidad de la Información**

* En general, la información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.
* El organigrama se publica en formato no reutilizable

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | X | Dadas las funciones del CEJ, formación dirigida al personal de la administración de justicia, se ha considerado no aplicable esta obligación. |
|  | Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | X | Dadas las funciones del CEJ, formación dirigida al personal de la administración de justicia, se ha considerado no aplicable esta obligación. |

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados | X | En el acceso Conócenos se proporciona un enlace a la Plataforma de Contratación del Sector Público |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información |
| Desistimientos y Renuncias | X | No aplicable, no se han localizado contratos desistidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | X | Localizable en la Plataforma de Contratación del Sector Público |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información |
| Encomiendas y encargos | Encomiendas de gestión y encargos |  | No se ha localizado información |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos | X | Localizable en el apartado información económico-financiera del acceso Conócenos. Último presupuesto publicado 2022 |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | La última información publicada corresponde al ejercicio 2019. Dado el desfase temporal, ya que deberían estar publicadas las cuentas correspondientes a 2021, se ha considerado no cumplida esta obligación. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No aplicable. No existen altos cargos en la estructura del CEJ, aunque se debería informar expresamente de esta circunstancia |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No aplicable. No existen altos cargos en la estructura del CEJ. Como se ha indicado, debería informarse expresamente de esta circunstacia. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | X | Localizable en las Memorias de Actividad |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados
* No se ha localizado información estadística sobre los contratos adjudicados según procedimiento de adjudicación.
* No se ha localizado información sobre Convenios
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión y sobre las subcontrataciones derivadas de éstas
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas concedidas
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria.
* La información sobre las cuentas anuales está muy desfasada.
* No se han localizado informes de auditoría o fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados del CEJ

**Calidad de la Información**

* Los últimos presupuestos publicados corresponden al ejercicio 2022.
* La información sobre contratos se localiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información |

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 80,0 | 30,0 | 80,0 |
| De relevancia jurídica | No aplicable | | | | | | | |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 33,3 | 20,0 | 33,3 | 20,0 | 33,3 | 33,3 | 26,7 | 28,6 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***53,8*** | ***46,2*** | ***53,8*** | ***46,2*** | ***53,8*** | ***50,0*** | ***26,9*** | ***47,3*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 47,5%. La falta de publicación de contenidos obligatorios – no se publica el 46,2% de estos contenidos -, el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas informaciones económicas y la falta de datación y/o de referencias a la fecha en que se actualizó por última vez la información publicada, son los factores que explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El CEJ publica informaciones adicionales a las obligatorias que son relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuentas.

* Baremos de retribuciones por actividades formativas, grupos de trabajo e investigación.

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar por parte del CEJ en materia de transparencia

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del CEJ, en función de la información disponible en su web alcanza el 47,3%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del CEJ, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

El CEJ debe orientar su Portal de Transparencia – que en la actualidad se dedica exclusivamente a la publicación del baremo de retribuciones - a la publicación de todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar. Este sería el caso de las obligaciones indemnizaciones percibidas por altos cargos y autorizaciones de compatibilidad con actividades privadas con ocasión del cese, por ejemplo.

Por otra parte, en el Portal de Transparencia del CEJ se indica que la información es complementaria de la que se publica en el Portal de Transparencia de la AGE. Sin embargo, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes. En el caso del CEJ, la búsqueda en el Portal AGE arroja los siguientes resultados:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Obligación | Localizada en Portal AGE | Observaciones |
| Normativa aplicable | Parcialmente | Se publica el Estatuto del CEJ, pero no la LO del Poder Judicial a través de la que se crea el organismo |
| Funciones | No |  |
| Registro de Actividades de Tratamiento | No | El enlace a esta información para el Ministerio de Justicia está roto |
| Descripción de la estructura organizativa | No |  |
| Organigrama | Si | El organigrama accesible des del PTAGE es menos detallado que el que publica el CEJ en su web |
| Identificación de los máximos responsables | No | El PTAGE sólo publica esta información para altos cargos |
| Perfil y trayectoria profesional de máximos responsables | No | El PTAGE sólo publica esta información para altos cargos |
| Planes y programas | No | La única información que se publica en el PTAGFE es el Plan de Subvenciones del Ministerio |
| Cumplimiento y resultados de planes y programas | No |  |
| Indicadores de medida y valoración del cumplimiento de objetivos | No |  |
| Contratos Mayores y Menores | Si | Requiere efectuar una búsqueda para localizar los correspondientes al CEJ |
| Modificaciones de Contratos | No | El PTAGE no incluye esta información |
| Desistimientos y renuncias a contratos adjudicados | No | El PTAGE no incluye esta información |
| Datos Estadísticos sobre contratación | No | La última información publicada corresponde a 2020 y está agregada a nivel de Ministerio. No se proporciona información para organismos dependientes. |
| Convenios | Si | Se han localizado 370 registros correspondientes al Ministerio de Justicia. No es posible la búsqueda por organismo pero si se puede descargar un fichero Excel con la información de convenios. Para localizar la información del CEJ es preciso revisar los 370 registros. |
| Encomiendas | Si | La información sobre encomiendas de gestión está mezclada con la relativa a convenios, por lo que los problemas para su localización son idénticos |
| Subcontrataciones derivadas de encomiendas | No | El PTAGE no publica esta información |
| Subvenciones y ayudas públicas | No | El PTAGE redirige a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. El enlace a la información del Ministerio de Justicia está roto |
| Presupuesto | No | El Portal AGE publica los Presupuestos Generales del Estado. |
| Ejecución Presupuestaria | No | La información se publica agregada para el conjunto de la AGE |
| Cuentas | Si | Se han localizado 3670 registros correspondientes al conjunto de organismos que integran el sector público administrativo, empresarial y fundacional. Para localizar las cuentas del CEJ es preciso efectuar una búsqueda |
| Informes de auditoría y fiscalización | No | El Portal AGE posiciona en la página sobre informes de fiscalización del TCU lo que obliga a efectuar una búsqueda para localizar la información. |
| Retribuciones | No | El PTAGE solo publica información referida a altos cargos |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos | No | El PTAGE solo publica información referida a altos cargos. Por otra parte, no se informa expresamente de que no se hayan concedido indemnizaciones |
| Compatibilidades empleados | No | La información se ofrece para el conjunto de Ministerios, aunque es posible la búsqueda por organismo. La búsqueda para el CEJ no ha dado resultados.  En el caso de las compatibilidades con actividades privadas no es posible descargar la información en formato Excel ya que se supera el límite de 2000 registros. Por lo tanto hay que revisar 592 páginas para localizar la información del CEJ.  No se informa expresamente de que no existan autorizaciones de compatibilidad concedidas |
| Autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos | No | El PTAGE solo publica información referida a altos cargos. Por otra parte, no se informa expresamente de que no se hayan concedido este tipo de autorizaciones |
| Información estadística sobre cumplimiento y calidad de los servicios que se prestan | No | No se publica información del CEJ entre la información del Ministerio de Justicia sobre esta obligación |
| Bienes Patrimoniales | No | La información se publica para el conjunto de los Ministerios sin identificación del Ministerio y organismo al que está adscrito el inmueble |

Por lo tanto, de las 28 obligaciones de publicidad activa inicialmente aplicables al CEJ, en el Portal de Transparencia AGE se han localizado 5: un 17,8% de las informaciones obligatoria, menos de las localizadas en la web del CEJ.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse información relativa al grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* Debería enlazarse desde el Portal de Transparencia al Registro de Actividades de Tratamiento que se publica a través del enlace Protección de Datos.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación, en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Una cuestión adicional, respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.
* Debe publicarse información sobre convenios
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente ya que a partir del documento de la encomienda no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía., ítems informativos que establece la LTAIBG establece para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas.
* Debería publicarse el presupuesto 2023
* Debe publicarse información sobre ejecución presupuestaria
* Debe publicarse información actualizada sobre las cuentas anuales.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados del CEJ.
* En relación con las obligaciones indemnizaciones y autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas tras el cese de altos cargos, debe indicarse expresamente que no existen altos cargos en la estructura del CEJ.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publicase en la página inicial del Portal de Transparencia del CEJ.
* La información debe publicarse en la web del CEJ, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratación del Sector Público o la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* La información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legible por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar).

Madrid, abril de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |